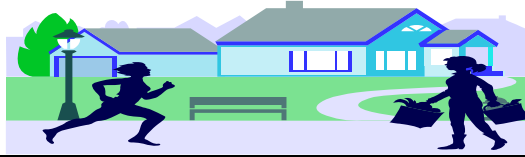


# PROGRAMA DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y HUMANO XXXVI AÑO (2010-2011)



## FORMA DE PETICIÓN CIUDADANA

¡La Ciudad de El Paso desea saber de que manera puede ayudarle a mejorar su vecindad!

### LOS FONDOS CDBG PODRÁN SER UTILIZADOS PARA LOS SIGUIENTES TIPOS DE PROYECTOS:

CENTROS DE VECINDAD DE RECREACIÓN Y CENTROS PARA PERSONAS DE MAYOR EDAD; PARQUES Y OTRAS INSTALACIONES PÚBLICAS; MEJORAMIENTO DE CALLE Y DRENAJE (RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES)

*Los proyectos **SE DEBEN** situar en áreas elegibles de CDBG.*

### LOS FONDOS CDBG NO PODRÁN SER UTILIZADOS PARA LOS SIGUIENTES TIPOS DE PROYECTOS:

- Proyectos que requieran la adquisición de terrenos o propiedades o la compra de equipos; o
- Para mantenimiento de calles (arreglar), obras de bacheo, reubicación de villas de ferrocarril, limpieza de calles y callejones o canales del drenaje

**Favor de ponerse en contacto con el Departamento de Calles de la Ciudad al 621-6750; o**

- Para señales de tráfico, topes de velocidad, etc. –

**Favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ingeniería/División de Trafico de la Ciudad al 541-4050.**

- Para denunciar acumulación de basura, hierbas, casas abandonadas, infracciones en fincas particulares, etc.

**Favor de ponerse en contacto con la División de Vigilancia Ecológica de la Ciudad al 774-4500.**

**Favor de ponerse en contacto con el Departamento de Desarrollo Comunitario y Humano al 541-4155 para elegibilidad del proyecto. Contacte al departamento de la Ciudad apropiado al 541-4000 para viabilidad del proyecto.**

**FAVOR DE ASISTIR la Audiencia Pública para expresar su opinión respecto al mejoramiento o servicios que usted estime necesarios en su vecindad o en la comunidad:**

### AUDIENCIA PÚBLICA

**Miércoles, 7 de Octubre del Año 2009 a las 6:00 p.m.**

Sala del Cabildo - Ayuntamiento, 2<sup>ndo</sup> Piso

Esquina de las Calles Santa Fe y Missouri

**EL PLAZO PARA RECIBIR PETICIONES (LA APLICACIÓN) ES EL VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009 A LAS 5:00 P.M.**

Comuníquese con Roxanne Varela al 541-4155 si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para llenar su aplicación

Continué



## FORMA DE PETICIÓN CIUDADANA

Para presentar una petición, por favor describa claramente en el espacio abajo. Esté seguro de proporcionar su nombre, dirección, y número de teléfono para ponernos en contacto con usted si tenemos alguna pregunta.

El plazo para recibir peticiones es a las 5:00 p.m. el Viernes, 13 de Noviembre del 2009.

### FAVOR DE ESCRIBIR EN LETRA DE MOLDE

NOMBRE: \_\_\_\_\_ TELEFONO: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ ZONA POSTAL \_\_\_\_\_

BUZON ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

Al solicitar proyectos de Calle POR FAVOR DESCRIBA la posición exacta (ejemplo: la Calle San Antonio de la Calle Tays a la Calle Cotton), y los problemas que usted experimenta (ejemplo: problemas de drenaje, ningunas aceras, etc.).

PETICIÓN (ES): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### DIGA PORQUÉ LA VECINDAD NECESITA ESTE PROYECTO:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Si usted necesita más espacio para describir su proyecto, por favor incluya páginas adicionales.

Usted también puede incluir fotos, dibujos o una petición firmada por sus vecinos para mostrar el apoyo a su proyecto. **Note: cualquier fotografía incluida no será devuelta.**

Después de recibir la petición(es), el Departamento del Desarrollo Comunitario y Humano determinará su elegibilidad. Peticiones que son elegibles se mandaran a el adecuado Departamento de la Ciudad para mas consideración. Usted será informado del estado de su petición no más tardar el 4 de Diciembre del año 2009.

### Envíe o entregue su aplicación al:

Departamento de Desarrollo Comunitario y Humano  
#2 Civic Center Plaza, 8th Floor, El Paso, Texas 79901-1196  
Phone: (915) 541-4643

Esta sección es para el uso de la oficina únicamente: District # \_\_\_\_\_

CT \_\_\_\_\_ BG \_\_\_\_\_; CT \_\_\_\_\_ BG \_\_\_\_\_; CT \_\_\_\_\_ BG \_\_\_\_\_; CT \_\_\_\_\_ BG \_\_\_\_\_;

Total Universe \_\_\_\_\_; Total Low-Mod \_\_\_\_\_; Low-Mod % \_\_\_\_\_